

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Cristóbal Lorenzo Serra

10749 Acta de presencia y notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida de finca.

Cristóbal Lorenzo Serra, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Cartagena (Murcia), y con oficina abierta en calle Mayor, número 92, de Los Belones.

Hace saber: Que en mi Notaría, y a requerimiento de don Juan Gutiérrez Armero, jubilado, mayor de edad, viudo, vecino de Cartagena, en Los Belones, con domicilio en calle Río Segre, número 4; y con D.N.I. y N.I.F. número 22850927-J, don Manuel Gutiérrez Valencia, mayor de edad, casado en régimen legal de gananciales con doña Bárbara Flores López, de su mismo domicilio, vecino de Cartagena, en Los Belones, con domicilio en Avenida de la Fuente, número 67, 1.º; y con D.N.I. y N.I.F. número 22927437-W y doña Bonifacia Gutiérrez Valencia, ama de casa, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes con don Fernando Alcaraz Mejías, de su mismo domicilio, vecina de La Unión, con domicilio en calle Mayor, número 47, 2.º D; y con D.N.I. y N.I.F. número 22911262-L.; se está tramitando acta de presencia y notoriedad número 1303/2015 de protocolo, al amparo de lo prevenido en el artículo 53. diez de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para la modificación de la superficie de la finca ya inscrita registralmente que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- Descripción registral actual.- Descripción.- Urbana: Casa de planta baja terrada de varias habitaciones con un pequeño trozo de tierra anexo a la misma que ocupa una superficie de trescientos cinco metros cuadrados. Se sitúa en el paraje del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, sitio de Las Barracas. Linda: Norte, camino de Las Jordanas; Sur, José Casanova Pérez; Este y Oeste, Cayetano Martínez. Inscripción.- Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de La Unión n.º 2, al Tomo 438, Libro 152 de la 1.ª sección, Folio 102, Finca Número 11106.

- Descripción real de la finca, Con determinación de sus linderos y superficie actuales.- "Descripción.- Urbana: Casa de planta baja terrada de varias habitaciones, con un pequeño trozo de tierra anexo a la misma que ocupa toda una superficie, según título y registro, de trescientos cinco metros cuadrados (305 m²), si bien su superficie real, según reciente medición, y catastro, resulta ser la de trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados (355 m²), siendo la superficie ocupada de terreno por la vivienda, la de ciento dos metros cuadrados (102 m²), que es igual a la total superficie construida. Se sitúa en el paraje del Rincón de San Ginés, término municipal de Cartagena, sitio de Las Barracas. Linda: Norte, camino de Las Jordanas; Sur, José Casanova Pérez, hoy con la finca catastral 001703000XG96F0001UX, propiedad de Don Vicente Sanmartín Enrique y en parte con la finca catastral 001702900XG96F0001WX, propiedad de Doña Josefa Martínez Conesa; Este, con la finca catastral 001702900XG96F0001WX, y Oeste, con camino.

Datos catastrales de la finca descrita.- 001702800XG96F0001HX."



Lo que, conforme al artículo 203.5.ª y 6.ª de la Ley Hipotecaria, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca, y, en general, a toda persona que desee aportar alguna información o contradicción a lo expuesto, con la advertencia de que los notificados podrán, dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto, comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos o alegaciones.

En Cartagena, a 9 de octubre de 2015.—El Notario.”